

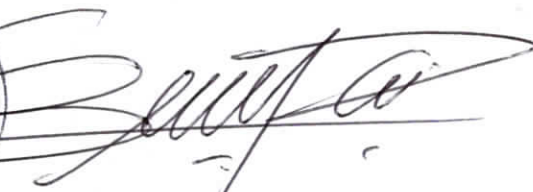


Sesión Ordinaria Acta No. 05-01-04-2022
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de Abril de 2022.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Comisionado Municipal Hernan Palencia
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura y discusión de Correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de dominios plenos	Secretaria Municipal
8	Presentación de informe trimestral por parte de la CCT	Técnico Lesvi Margarita Perdomo
9	Espacio Solicitado por OCDIH	Lesly Reyes
10	Espacio Solicitado por ASOMALEP	Héctor Bu-Presidente
11	Espacio solicitado por el jefe de Unidad de Justicia Municipal	Javier Martínez
12	Espacio solicitado por Cuerpo de Bomberos	Sargento Il Vicente Adelmo Morales, asistente técnico José Alexis Mendoza.
13	Asuntos varios	Corporación Municipal




Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



de Matamorras, por lo que propone no otorgar estos permisos.

- * La Corporación Municipal Resuelve, que las renovaciones se harán, pero que los permisos se otorgaran solo si la Corporación Municipal así lo decide.
- * En cuanto a la problemática con los volquetes, proponen se analice la Situación Financiera para dar una solución lo mas pronto posible.
- Proponen que tesurera se presente para que informe dicha Situación Financiera.

Sierras que tratar se cerro la Sesión de Corporación siendo la 1:15 de la tarde. firman para Constancia.

Nota Marginal de enmienda: se modifica apellido del Jefe Unidad Municipal de Justicia, estando en acta Javier Marquez, se modifica por Javier MARTINEZ.



Marcelly Ruiz

Nohra Azucena Portillo A.



Reunión Ordinaria

ACTA N° 03-07-04-2022

Alcaldía Municipal de Lempira, Departamento de Lempira a un día del mes de Abril del año 2022,

Reunidos en el lugar que ocupa la "Sala de Sesiones los Alcaldes" de la ciudad de Lempira, Departamento de Lempira y siendo las



9:15 AM; preside la sesión Ordinaria el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, Contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Maria Sofia Milla Guardado, Contando con la presencia de los Regidores Municipales; Regidor N.1 Mariano Torres Según resolución del Consejo Nacional Electoral por renuncia del señor Edgar Antonio Murillo Cruz, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejeda Alcántara, Regidora N.3 Natividad Azucena Portillo Alvarado, Regidor N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidor N.5 Alex Rubén Márquez Guardado Regidor N.6 Obdulio Lara Cordon, Regidora N.7 Marcelly Ariseth Ruiz Vázquez, Regidor N.8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del presidente de la C.C.T Alfredo Nolasco Márquez, Hernán Palencia Comisionado Municipal, Asesora Margarita Perdomo técnico CCT, y el Señor Emilio Pinto, Ante la Secretaria Municipal Lourdes Milagro Portillo Cobas que da fe, desarrollando la siguiente Agenda: 1. Apertura y bienvenida de la sesión por el Señor Alcalde Municipal 2. Invocación a Dios por el Señor Hernán Palencia, antes de proceder a la comprobación del quórum, se lee la lectura a una resolución enviada por parte del CNE, que literalmente dice; CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, VISTO: para resolver las solicitudes presentadas por los peticionarios; 1) Señor David Guillermo Chávez Madison, Presidente del Partido Nacional de Honduras, Contraria al nombramiento de los siguientes ciudadanos por renuncia autenticada; MARIANO TORRES con DNI 1313-1973-00202, como regidor 1 de la Corporación Municipal de Tapa, Departamento de Lempira, en sustitución de EDGAR ANTONIO MURILLO CRUZ con DNI 1313-1973-00037, Considerando: Que la ley Electoral de Honduras dispone en el Artículo 309 último párrafo, que cuando se produzca una vacante en cargos de elección popular, por razón de renuncia, fallecimiento o incapacidad, la autoridad partidaria deberá realizar



el reemplazo correspondiente. CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 7, numeral 7 de la Ley de municipalidades, son atribuciones del Gobernador Departamental, entre otras conocer de las excusas y renunciaciones de los miembros de las Corporaciones Municipales. CONSIDERANDO: Que las renunciaciones y sustituciones se presentaron después de la Declaratoria de Elecciones y antes del 25 de enero de 2022, fecha en que corresponde tomar posesión a los miembros de las Corporaciones Municipales, por lo que este Consejo deviene en la obligación de acceder a lo peticionado por los solicitantes. CONSIDERANDO: Que el Consejo Nacional Electoral (CNE), es el órgano especial, autónomo e independiente, sin relaciones de subordinación a los poderes del Estado, Creado en la Constitución de la República, con competencia exclusiva para efectuar los actos y procedimientos administrativos y técnicos de las elecciones internas primarias, generales, plebiscito y referéndum o consultas ciudadanas. Tiene competencia en todo el territorio nacional y su domicilio en la capital de la República. CONSIDERANDO: Que, en fecha 24 de enero de 2022, el departamento de Asesoría legal de este Consejo emitió el dictamen favorable, en relación a las renunciaciones y sustituciones antes mencionadas, el cual consta en el respectivo expediente. POR TANTO; Este Consejo Nacional Electoral, POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE: PRIMERO: ADMITIR LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN POR RENUNCIACIÓN de los Ciudadanos MARIANO TORRES Con DNI 1313-1973-00202, como Regidor 1 de la Corporación Municipal de Lepaera, Departamento de Temprera, en sustitución de EDGAR ANTONIO MURILLO CRUZ, con DNI 1313-1973-00037. SEGUNDO: Comunicar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización para que se entregue al Ciudadano MARIANO TORRES Con DNI ~~1313~~ 1313-1973-00202, como Regidor 1 de la Corporación Municipal de Lepaera, Departamento de Temprera. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE: Luego de Notificada la resolución se integró a la sesión

el Señor Maximino Torres como Regidor N. 1 de esta Corporación Municipal.



3- COMPROBACIÓN DEL QUORUM, estando todos presentes.

4. Lectura y Aprobación de la Agenda a Desarrollar.

Se discute y aprueba. 5- Lectura, aprobación y firma

en apellido del jefe de la unidad de Justicia Municipal

el señor Javier Martínez. Se aprueba y se firma;

6- Lectura y aprobación de Correspondencia.

*se le dio lectura a una solicitud enviada por parte de la

Junta Directiva del mercado San Juan, en la cual solici-

tan apoyo para resolver la problemática que actualmen-

te están enfrentando en cuanto a que las Ventas son

muy bajas manifiestan que es debido al distanciamiento

del mercado y la apertura de negocios en el centro, así

mismo manifiestan que no cuentan con seguridad, solicitan

se reubiquen en el mercado Central ó trasladar a los vende-

dores al mercado San Juan, por lo que se sometió a

discusión. El Señor Alcalde Felix Pineda Considera que

lo mejor sería trasladar los vendedores que se encuen-

tran en el centro al mercado San Juan. - Regidora

Marcelly Ruiz menciona que ya se esta llevando a

cabo el reordenamiento, pero que este es un tema

delicado que se debe analizar la situación con los

vendedores para poder movilizarlos, - Regidor Alexis

Rodriguez manifiesta que ya anteriormente habia

recibido quejas sobre esta situación, considera que

se les debe dar seguridad al mercado San Juan, y

que se les busque una solución inmediata, - Regidor

Alex Márquez Considera que se debería realizar una

feria del agricultor, para motivar a los vendedores

y a los consumidores, - Regidor Carlos Castellón ma-

nifiesta estar de acuerdo con lo expresado, considera

a bien trabajar en conjunto con CDE Mipyme por

lo que se compromete a hablar con esta para buscar



Soluciones en beneficio de nuestro municipio, así mismo considera que los cobros a estos vendedores sea de acuerdo a su venta y que en el caso de las canastillas que no se les realice ningún cobro. - Por lo que la honorable corporación en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Revisar las condiciones en las que se encuentra el Mercado San Juan en cuanto a infraestructura, y con cuantos espacios ~~per~~ cuenta para poder reubicar a los vendedores que se encuentran en el centro, y en las azoas del mercado Central. *

* Se le dio lectura a Solicitud enviada por parte de empresa campesina Los Tigres, con sede en la comunidad de la Estancia quienes se manifiestan solicitando se les otorgue permiso para construir Carretera, y que se les apoye con unas horas tractor funcionando que con dicho proyecto también se ven beneficiados los dos grupos como son Los Tigres y el Grupo Lirios del campo, mencionando que están ubicados en el lugar del Zorrillo rumbo a la montaña de Poca. - se sometió a discusión. - El Señor Alcalde que según su conocimiento esta zona es de amortiguamiento y que por eso no se les ha concedido permiso, por lo que se resuelve: que tanto UMA y la Unidad de Justicia se superponen al lugar para que realicen las debidas inspecciones y que expongan los informes de las mismas.

* Se le dio lectura a una solicitud enviada por parte de Vecinos del barrio San Las Delicias, solicitando la construcción de túmulos en la calle que conduce de la hondonada la dignidad hacia la salida de tejeras ya que consideran es un peligro para los peatones que han diario circulan por dicha calle. - Se sometió a discusión llegando a la conclusión que se analizará e investigará si en dicha calle se pueden realizar los mismos.

* Se le dio lectura a una solicitud enviada por parte del Consejo Pastoral Comunitario de la Iglesia Católica de la comunidad

de lagunas de Pajapas, en la cual solicitan apoyo para la construcción del techo de la Iglesia, misma que mide 15 m x 10.8 m. - Se sometió a discusión, la honorable Corporación resuelve; Apoyar en cuanto la Municipalidad Cuente con disponibilidad económica.



* Se le dió lectura a solicitud enviada por las señoras María Berta Espinoza, Blanca Lidia Medina y María Elena Espinoza, quienes manifiestan que debido a nuevas normas regidas por el nuevo sacerdote (congregación mercedarios), serán desalojados de los locales donde tienen sus negocios en las instalaciones de la casa cural, por lo que solicitan el alquiler de 3 locales en la segunda planta del mercado Central. - La honorable Corporación resuelve: Darles en alquiler los locales solicitados previa revisión de las instalaciones y condiciones de los mismos.

* Se le dió lectura a una solicitud enviada por parte de los miembros de Iglesia Evangélica Rios de Agua Viva de la Comunidad de Tierra Colorada, solicitando los materiales para la construcción de un templo o casa de oración en dicha Comunidad. - Se sometió a discusión, la honorable Corporación resuelve; Que cuando la economía de la Municipalidad sea estable se les apoyará, dentro de las posibilidades y con lo que la misma considere necesario.

* Se le dió lectura a una solicitud enviada por parte de los padres de familia del segundo grado del Centro de Educación Básica Miguel Hidalgo de la Comunidad de la Estancia solicitando se les apoye con 1 galón de pintura, 1 porta y 35 vidrios para celosías para el aula donde reciben clases los alumnos del grado antes mencionado. - La honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere resuelve aprobar lo solicitado.

7- Lectura y aprobación de Dominios Plenos

El señor Alcalde se manifestó antes de dar lectura a las solicitudes, mencionando que en los Dominios plenos que se llevan a Corporación para aprobación para



venta, la unidad de Catastro deberá estipular que asumen la responsabilidad de las mediciones que presentan a la corporación.

* Se le dio lectura a solicitud de venta de dominio pleno a favor de la Señora; María Magdalena Davila, de un terreno ubicado en el barrio el Centro, de esta Ciudad de Lepaera Mendoza.

* Solicitud de venta de dominio pleno a favor de la Señora Lucía Vázquez Hernández de un terreno ubicado en el barrio San Juan de esta Ciudad.

* Solicitud a favor de la Señora Ma. Albertina Hernández Bautista, de un terreno ubicado en el barrio San Juan de esta ciudad.

* Solicitud a favor del Señor Oswaldo Mateo Hernández, de un terreno ubicado en la Comunidad del Chagüite Lepaera Mendoza.

- La Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que realice las mediciones e inspecciones y presente el dictamen que corresponde en cada una.

8- Presentación de Informe Trimestral por parte de la CCT. Técnico Leslie Margarita Perdomo le dio lectura a las diferentes actividades realizadas en enero: Reunión de Corporación, Socialización de Informe de auditoría social con Junta administradora de Agua y socios de la comunidad de bañaderos, Verificación de bienes municipales, Verificación de inventario de la Comisión Ciudadana de transparencia con la nueva técnica, Reunión con FONAR, Reunión con alcaldes salientes y entrantes (de la unión, las Flores, Lepaera y Tatayá), avance Informe mensual, en febrero: Reunión de corporación, Reunión con Mancomunidad Puca para elegir la Junta directiva, Verificación de planilla de empleados en centros de salud, verificación de planilla de empleados en policlínica y materno infantil, elaboración de cuadros de inventarios sobre bienes municipales, Reunión de Corporación, elaboración de informe sobre verificación de empleados de la red de salud, reunión con representante FONADEH, en marzo: Reunión de corporación, Reunión con CONADEP y USAID para redactar Agenda para cabildo abierto Comisionado

Municipal, Reunión con alcalde Municipal para socializar la agenda que se desarrollará en cabildo abierto, verificación de construcción, revisión de cotización de compra de medicamentos, entrega de invitaciones, seguimiento a recomendaciones de auditoría social, cabildo abierto, Reunión con secretaria municipal, reunión de Corporación; acompañamiento a la Comisión de la Unidad Municipal Ambiental y la dirección de Justicia para dar fe del seguimiento a la denuncia presentada a la Corporación municipal sobre aprovechamiento de madera, elección de auxiliares, elección de Comité CODECO, seguimiento a políticas públicas municipales de inclusión social y revisión de cotización de compra de medicamentos, así mismo presentan en anexos fotografías de algunas actividades realizadas.

-Regidor Obdulio Lara, manifiesta que lo mejor sería presentar los resultados de las actividades realizadas.

-Alfredo Nolasco, manifiesta que la Comisión solo da acompañamiento y que es un veedor en los procesos.

-Regidor Carlos Castellón, manifiesta que la compra de medicamentos se están realizando a puertas abiertas, y por lo tanto solicita a la Comisión ciudadana de transparencia un informe de las últimas 2 compras.

-Alfredo Nolasco, manifiesta que le hagan llegar las copias de la documentación para elaborar el informe solicitado.

9- Espacio solicitado por OCDIH

Lesly Reyes en representación de OCDIH se personó a la sesión de Corporación para presentar un nuevo proyecto que lleva por nombre "Generando perspectivas de mejoras con grupos vulnerables" programa de país del servicio civil para la paz, dicho proyecto, plantea como principal problema a abordar el "incremento de la migración forzada por determinantes socio-económicas, con cobertura geográfica en los municipios de Lepera, Las Flores y Belén Tempira, para trabajar directamente con Redes de jóvenes (hombres y mujeres), y Redes de mujeres, y en el primer año se pretende realizar diagnós-





tico, identificación de 15 comunidades en los tres municipios, organización de grupos comunitarios (redes de jóvenes y mujeres), elaboración de planes de trabajo con las redes y creación de mesas interinstitucionales. - Se sometió a discusión la aprobación de dicho proyecto.

- Lesly Reyes preguntó a la Corporación que si hay disposición para formar las mesas interinstitucionales.

- Regidor Obdulio Lara manifiesta que sería importante llevar a cabo un evento para realizar una mesa de cooperantes, que los empleados expongan los diferentes planes de trabajo para que estos cooperantes inviertan en el Municipio.

* Luego de discutir ampliamente el tema, la honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere, Aprueba el proyecto generando perspectivas de mejoras con grupos vulnerables, haciendo énfasis en la creación de mesas interinstitucionales.

* Regidor Alex Marquez aprovechó el espacio para manifestarse por el cierre de kinder en la comunidad de Yuená, el cual tiene una matrícula de 17 años, solicitando que no se lleve a cabo dicho cierre.

- Regidor Obdulio Lara, considera que la comunidad se avoque a las instalaciones de la Distrital para buscar solución a dicho conflicto.

10- Espacio solicitado por Hector Bu, presidente ASOMALEP. El señor Hector Ponce Bu explica a la Corporación Municipal que en cuanto al tema de transporte específicamente en el tema de mototaxis, que en el municipio se está trabajando en base a 85 mototaxis, y que hasta el momento tienen un registro de 63 mototaxis, algunos en trámite y 22 con papeles otorgados por el Instituto Hondureño del transporte terrestre, manifestando ante la Corporación, que la Municipalidad no está autorizada para extender permisos de operación en este sentido, que la Unidad de Justicia Municipal ha estado otorgando sobrepasando el número establecido, cometiendo así abuso de autoridad.

- Solicitando así que no se sigan otorgando permisos, por lo de Segur extendiéndolos tomara acciones correspondientes fundamentando su petición y participación en el artículo 3, numeral 6, 7, 9, 1911, art. 78, 79, 80 y 81 de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras.

- El Jefe de Unidad de Justicia Municipal presente en la Sala se manifestó en relación al tema, mencionando que existe un acuerdo donde se estableció que se trabajaría en base a 85 mototaxis, pero que el grupo organizado en este sentido, incumplió dicho acuerdo, ya que se realizaron compromisos los cuales no se cumplieron, mencionando que según nuevo acuerdo aprobado por corporación anterior la cantidad de mototaxis asciende a 709. - Hector Ponce manifiesta que este último acuerdo se firmó bajo amenaza, a lo que Javier Martínez jefe de Unidad de Justicia Municipal manifiesta que se realizó en consenso.

- Después de discutir ampliamente el tema, la honorable Corporación en uso de las facultades que la Ley le confiere acuerda: Concertar Reunión con el Instituto Hondureño de Transporte, Jefe de Policía, Policía Nacional de Tránsito, Corporación M. y representantes de la Asociación de mototaxis para tomar determinaciones en base a ley. - Se le ordena al jefe de la Unidad de Justicia Municipal Javier Martínez no otorgar mas permisos de operación para mototaxis, hasta nuevo aviso de acuerdo a lo que se acuerde resolver en acercamiento con el Instituto de Hondureño de Transporte Terrestre. - Quedando como enlace para dichas acercamiento el regidor N. 6 Obdulio Lara Cordon.

- Así mismo Se le hizo saber al Señor Javier Martínez jefe de la Unidad de Justicia Municipal, que después de semana santa deberá emitir una ordenanza para la movilización y reubicación de los vendedores en el Mercado San Juan.

12- Espacio solicitado por el jefe de Unidad de Justicia Municipal





- Evaluado en el punto N. 11.

12- Espacio Solicitado por Cuerpo de Bomberos

- Presentes en la sala el Sargento Il Vicente Adelmo Morales, y el asistente de oficina técnica José Alexis Mendoza para solicitar aprobación para la realización de inspecciones y certificaciones del comercio en general en el Municipio de Tepic, Jalisco.
- Regidor Obdulio Lara, hace énfasis en que la labor de los Bomberos es muy importante, considera que se debería buscar la implementación de la estación de cuerpo de Bomberos en el Municipio, pero que se debe socializar.
- Regidor Carlos Castellón considera que la distancia es un factor en contra, así mismo la cantidad a pagar para estas certificaciones por lo que considera que no es momento de implementarlo.

+ Después de discutir ampliamente el tema, la honorable corporación en uso de las facultades que la ley le confiere Resuelve; NO APROBAR las inspecciones y certificaciones del comercio en general en el Municipio de Tepic, Jalisco, recalcando que están en toda la disponibilidad de apoyar en actividades y acciones que no generen costos adicionales a la población.

13- Asuntos Varios

Se presentó en la Sala de Sesiones la Tesorera Municipal Sarahy Reyes para informar sobre la visita que realizó en conjunto con el señor Alcalde al Servicio de Administración de Rentas en la ciudad de Santa Rosa de Copán, haciendo de conocimiento a la Corporación Municipal que existen serios problemas en cuanto a las rendiciones de cuentas de la Municipalidad desde el año 2014, ya que se encontraron inconsistencias en cuanto a los formatos presentados de declaración del impuesto sobre la renta desde el año mencionado hasta la fecha, y que se está trabajando para ponerse al día, aprovechando la amnistía existente en el mes de Abril.

- Así mismo se le dio lectura a una propuesta presentada por parte de USAID, dirigida a las siguientes unidades: Coordinadora de la oficina de la mujer, oficina Municipal de la Niñez y Juventud y unidad de desarrollo local, para que estas reciban asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades.
- Por lo que la Corporación aprueba dicha asistencia, emitiendo la documentación requerida.
- Se hizo la observación que se debe tener un acercamiento con los auxiliares, ya que no ha habido ninguna reunión con ellos para orientarlos sobre sus funciones.
- Así mismo se habló sobre la reubicación del bus que cubre la Ruta de la Igualdad debido a que ocasiona Congestionamiento Vial, en esa zona que hay mucha afluencia de personas, ya que el mismo se estaciona frente a la tienda de Danilo's store.
- Se hizo mención del evento a realizar el día sábado 2 de Abril, ya que éste no tiene autorización por parte de la Municipalidad para la realización del mismo, por lo que se le ordenó a la Unidad de Justicia Municipal que se apersona en el lugar del evento el día de hoy Viernes 1 de Abril, para realizar las diligencias respectivas y darle solución a dicha problemática.
- El Jefe de Control Tributario se apersona Alejandro Muñoz se apersonó en la sala para proponer la aprobación de permiso de operación para Publicidad móvil, ya que no está estipulado y debería insertarse en el plan de arbitrios. * Tomando en cuenta que se debe regular el volumen según lo que se establece a 50 deciveles, la honorable Corporación Municipal aprueba el permiso de operación para publicidad móvil, con un total a pagar por el permiso de operación de L. 800.00 y una mensualidad de L. 500.00



No habiendo mas que tratar se da por terminada la sesion de corporacion correspondiente el dia 7 de Abril de 2022.

[Handwritten signatures and stamps]



Nolva Azucena Portillo A.

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA N° 06-19-04-2022

Alcaldía Municipal de Lepaera, Departamento de Lempira a los diecinueve días del mes de Abril del año 2022.-

Reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes" de la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira y siendo las 9:30 de la Mañana; preside la Sesión ordinaria el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, Contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal María Sofía Mila Izardado, contando con la presencia de los Regidores Municipales; Regidor N.1 Mariano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada, Regidora N.4 Carlos Efraim Castellón Espinoza, Regidor N.5 Alex Ruben Marquez Izardado, Regidor N.6 Obdulio Lara Cordon, Regidor N.7 Marcelly Liseth Ruiz Vasquez, Regidor N.8 José Alexis Rodriguez Paz, Contando con la presencia del Presidente de la CCT Alfredo Nolasco y el señor Hernán Palencia Comisionado Municipal; Ante la Secretaria Municipal queda fe, desarrollando la siguiente Agenda; Apertura y Bienvenida de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, 2- Invocación a Dios dirigida por la Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada Alcántara, 3-